La evaluación pericial de niños, niñas y adolescentes en el ámbito de familia plantea cuestiones técnicas y deontológicas que requieren especial atención por sus implicaciones para las personas evaluadas y para las decisiones judiciales. La participación de los NNA en la evaluación, la obtención e interpretación de la información y la formulación de conclusiones pueden generar dudas y controversias en la práctica profesional, especialmente en situaciones de elevada conflictividad familiar.

Entre estas cuestiones se encuentran la delimitación del encargo pericial, las condiciones para evaluar a los NNA, la información que debe proporcionárseles y los límites de confidencialidad. También resultan relevantes la selección de los procedimientos de exploración, la valoración de sus manifestaciones, el tratamiento de información discrepante y el alcance de las conclusiones cuando no ha sido posible evaluar a todas las personas implicadas. Estas decisiones exigen considerar tanto la fundamentación técnica de la evaluación como la imparcialidad profesional y la protección de los derechos de los NNA.

En esta sesión aplicada se abordarán aspectos especialmente controvertidos de la evaluación psicológica forense en los procedimientos de familia mediante el análisis de casos y situaciones habituales en la práctica pericial. El taller tendrá un carácter interactivo y favorecerá la participación de los asistentes en la discusión de diferentes alternativas de actuación y de sus implicaciones técnicas y deontológicas. El objetivo es compartir criterios que permitan fundamentar las decisiones profesionales, reconocer las limitaciones de la evaluación y elaborar conclusiones claras, prudentes y ajustadas a la información disponible.